



Federación Andaluza de Deportes
para Personas con Discapacidad Intelectual

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BALONCESTO

NORMATIVA TÉCNICA

NIVELES DE PARTICIPACIÓN

1. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN.

Para poder participar en el Campeonato de Andalucía, los deportistas, entrenadores y/ o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA validada por FANDDI para la temporada 2025.

De ser necesario, deberán presentar el DNI en la Reunión Técnica para verificar la licencia. En caso de no presentarlo o no disponer de licencia, el deportista, entrenador y/ o delegado no podrá participar en el Campeonato y, así mismo, deberá abonar los gastos de alojamiento y manutención ocasionados por dicha persona.

2. CATEGORÍA COMPETICIÓN - PRIMERA DIVISIÓN.

2.1. Es el nivel más alto de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente (salvo excepciones como el cronometraje en tiros libres, salida del balón, etc.).

2.2. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española de Baloncesto. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.

2.3. El partido constará de **2 tiempos de 20 minutos**, divididos cada uno de ellos en **2 cuartos de 10 minutos**.

2.4. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto **los dos últimos minutos del ÚLTIMO CUARTO, que se harán a reloj parado**.

2.5. El tiempo de **posesión** de cada ataque será de **24 segundos**. **Tendrán 8 segundos** para pasar de pista defensiva a pista ofensiva.

2.6. La competición se podrá disputar en categoría Masculina, Femenina o Mixta en función de las inscripciones de cada Campeonato.

2.7. Durante la fase de grupos de la competición, el equipo ganador del partido obtendrá 2 puntos y el equipo perdedor 1 punto.

2.8. Entre tiempo y tiempo habrá un descanso de 5 minutos. Y entre cuartos habrá un descanso de 1 minuto.

2.9. **Cada equipo tiene derecho a un total de cinco tiempos muertos por partido: dos en la primera mitad** (primer y segundo cuarto) **y tres en la segunda mitad** (tercer y cuarto cuarto), según la Normativa FIBA. Durante este tiempo muerto el reloj estará parado.

2.10. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el Reglamento de la Federación Española de Baloncesto.

2.11. Estos encuentros serán dirigidos por árbitros de baloncesto titulados por la FAB.

2.12. Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando, tanto desde la pista como desde los banquillos, la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores. En todos los casos, y en todas las categorías, las decisiones técnicas o de apreciación de los árbitros encargados de dirigir los encuentros serán inapelables

3. CATEGORÍA ADAPTADA - SEGUNDA DIVISIÓN.

3.1. Es el nivel intermedio de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas e intelectuales.

3.2. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

3.3. El partido constará de **2 tiempos de 14 minutos**, divididos cada uno de ellos en **2 cuartos de 7 minutos**.

3.4. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto **los dos últimos minutos del ÚLTIMO CUARTO, que se harán a reloj parado**.

3.5. La competición se podrá disputar en categoría Masculina, Femenina o Mixta en función de las inscripciones de cada Campeonato.

3.6. Durante la fase de grupos de la competición, el equipo ganador del partido obtendrá 2 puntos y el equipo perdedor 1 punto.

3.7. Entre tiempo y tiempo habrá un descanso de 5 minutos. Y entre cuartos habrá un descanso de 1 minuto.

3.8. **Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto de un minuto de duración en cada cuarto (4 en total durante el partido)**. Si tras un cuarto un equipo no ha pedido el tiempo muerto que tiene disponible, ese tiempo muerto no se acumulará para los siguientes cuartos. Durante este tiempo muerto el reloj estará parado.

3.9. CAMBIOS DE JUGADORES: TODOS los jugadores inscritos en acta tendrán que haber participado en cada uno de los 2 tiempos.

3.10. **Se establece el cierre del acta del partido cuando se alcance una diferencia de 30 puntos en el marcador.**

3.11. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el Reglamento de la Federación Española de Baloncesto.

3.12. Estos encuentros serán dirigidos por árbitros de baloncesto titulados por la FAB. Los Jueces/Árbitros podrán adaptar el Reglamento a criterio propio en beneficio del desarrollo del juego.

3.13. Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando, tanto desde la pista como desde los banquillos, la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores. En todos los casos, y en todas las categorías, las decisiones técnicas o de apreciación de los árbitros encargados de dirigir los encuentros serán inapelables

4. CATEGORÍA HABILIDADES DEPORTIVAS - TERCERA DIVISIÓN.

4.1. Es el nivel más bajo de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten un mayor grado de adaptación del reglamento de competición.

4.2. Los participantes deberán conocer y respetar las pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

4.3. El partido constará de **2 tiempos de 10 minutos**, divididos cada uno de ellos en **2 cuartos de 5 minutos**.

4.4. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto **el último minuto del ÚLTIMO CUARTO, que se harán a reloj parado**.

4.5. La competición se podrá disputar en categoría Masculina, Femenina o Mixta en función de las inscripciones de cada Campeonato.

4.6. Durante la fase de grupos de la competición, el equipo ganador del partido obtendrá 2 puntos y el equipo perdedor 1 punto.

4.7. Entre tiempo y tiempo habrá un descanso de 5 minutos. Y entre cuartos habrá un descanso de 1 minuto.

4.8. **Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto de un minuto de duración en cada cuarto (4 en total durante el partido)**. Si tras un cuarto un equipo no ha pedido el tiempo muerto que tiene disponible, ese tiempo muerto no se acumulará para los siguientes cuartos. Durante este tiempo muerto el reloj estará parado.

4.9. CAMBIOS DE JUGADORES: TODOS los jugadores inscritos en acta tendrán que haber participado en cada uno de los 2 tiempos.

4.10. **Se establece el cierre del acta del partido cuando se alcance una diferencia de 25 puntos en el marcador.**

4.11. **Se permitirá en cancha a un técnico/monitor/voluntario que actúe de jugador sombra de un/a deportista**, acompañándolo en el juego y ayudándolo en todo lo posible, sin interferir directamente en el juego y sin tocar balón. Cada equipo sólo podrá tener a un jugador con sombra en la cancha a la vez, y tendrá que informar a la Federación de dicha sombra con anterioridad, identificando en la solicitud qué deportistas necesitarán la sombra y quién o quiénes ejercerán esa sombra. No podrán coincidir en cancha, en un mismo equipo, dos jugadores con sombra. Si los equipos no avisan a la Federación con anterioridad de la necesidad de un jugador sombra no podrán disponer de esta ayuda durante la celebración del Campeonato. El técnico, monitor, voluntario o familiar que haga de sombra tendrá que disponer de licencia FANDDI.

4.12. Los partidos se jugarán en canchas convencionales de baloncesto con la altura de la canasta habitual.

4.13. Estos encuentros serán dirigidos por árbitros de baloncesto titulados por la FAB o, si fuera necesario, por árbitros voluntarios formados previamente. Los Jueces/Árbitros podrán adaptar el Reglamento a criterio propio en beneficio del desarrollo del juego.

4.14. Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando, tanto desde la pista como desde los banquillos, la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores. En todos los casos, y en todas las categorías, las decisiones técnicas o de apreciación de los árbitros encargados de dirigir los encuentros serán inapelables

NORMAS GENERALES

5. NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO.

5.1. Los equipos deberán presentar el listado de inscritos y su numeración correspondiente en mesa 15 minutos antes del inicio del partido.

5.2. En caso de incomparecencia injustificada antes de la hora de inicio del partido, éste se dará por perdido. Aun siendo justificada, se darán 10 minutos de cortesía. Pasados estos 10 minutos, el partido se dará por perdido al equipo no presentado. El tanteo será de 20 - 0 para el equipo presentado.

5.3. Los equipos deberán presentarse con un mínimo de cinco jugadores y un máximo de 8. Será causa de suspensión del partido cuando el equipo se quede con menos de 3 jugadores en cancha, dándosele por perdido el partido con el resultado anterior. En el caso de que el resultado a favor del equipo no descalificado fuera más ventajoso se mantendría el mismo.

5.4. FANDDI subvencionará un total de 7 jugadores y 2 técnicos/delegados. En el caso de inscribir participantes extra deberán abonar tanto el coste de la inscripción al Campeonato como del alojamiento si es usado.

5.5. En el caso de que un club disponga de más de 8 jugadores, deberá elegir en cada partido qué 8 deportistas jugarán el encuentro, pudiendo cambiar estos entre los encuentros, pero nunca se superarán los 3 deportistas en el banquillo.

5.6. Cuando un jugador sea expulsado de un encuentro (no eliminado por 5 faltas), éste será sancionado con un partido sin jugar.

5.7. En la competición oficial organizada por FANDDI los equipos deberán disputar los encuentros con su equipación oficial numerada.

5.8. **IMPORTANTE: Alrededor de la pista de juego no podrá estar nadie, ni familiares ni deportistas ni voluntarios.** Los familiares quedarán ubicados en las gradas.

5.9. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de Baloncesto.

5.10. Es responsabilidad del Comité de Competición la resolución de cualquier reclamación durante el Campeonato. Este comité se formará durante la Reunión Técnica y podrá estar formado por:

- a. Presidente FANDDI o una persona en la que haya delegado.
- b. La Directora Técnica de Competición.
- c. Un Representante de los árbitros del Campeonato.
- d. Un representante de los clubes participantes para cada uno de los niveles.

6. NORMAS DE DESARROLLO DEL CAMPEONATO.

6.1. Es responsabilidad del Comité de Competición la resolución de cualquier reclamación durante el Campeonato. Este comité se formará durante la Reunión Técnica.

6.2. Las decisiones del árbitro serán inapelables e incontestables por los clubes o cualquier jugador.

6.3. Los jugadores deberán de retirar cualquier piercing o pendiente que tengan. De no ser posible, deberán cubrirlo con esparadrapo para evitar accidentes.

6.4. Será prioritario usar lentillas o gafas adaptadas para los partidos en caso necesario. De no ser posible, el jugador podrá usar los recursos que use en sus entrenamientos, haciéndose responsable del accidente el club al que pertenece.

6.5. En el caso de disponer de diferentes medidas de balón, en la competición se dará prioridad a las siguientes:

- Categorías Competición, Adaptada y Habilidades Deportivas: Modelo Talla 7.
- Categoría Femenina (si saliera): Modelo Talla 6.

*En el caso de que todos los equipos estén de acuerdo, podrán jugarse todas las categorías (Femenina incluida) con balón de Talla 7.

7. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN FASE DE GRUPOS.

En caso de que dos o más equipos estén empatados a puntos, para decidir quién está por delante en la clasificación se seguirán los siguientes criterios:

1. Se mirará el enfrentamiento directo entre los equipos empatados a puntos.
2. En caso de persistir el empate, se mirará la diferencia de puntos a favor y en contra que haya entre estos dos equipos. La misma situación si el empate es triple.
3. En el remoto caso de que el empate persista, se dará prioridad a los puntos a favor que haya en los enfrentamientos entre estos equipos.

Los partidos no podrán acabar en empate. Si una vez finalizado el tiempo reglamentario esto sucediera el partido se decidirá:

1. A través de prórrogas sucesivas de 3 minutos. Se jugarán un máximo de cuatro prórrogas de 3 minutos.
2. Tras la disputa de estas prórrogas, si persistiera el empate, se lanzaría una tanda de 5 tiros libres por cada uno de los equipos.
3. Si persistiera el empate después de esta tanda de tiros libres, se seguirían tirando hasta que uno de los equipos falle.

8. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN FASE FINAL.

En el caso de los partidos de eliminatoria directa o final, tampoco podrán acabar en empate. Si una vez finalizado el tiempo reglamentario esto sucediera el partido se decidirá:

1. A través de prórrogas sucesivas de 3 minutos. Se jugarán un máximo de cuatro prórrogas de 3 minutos.
2. Tras la disputa de estas prórrogas, si persistiera el empate, se lanzaría una tanda de 5 tiros libres por cada uno de los equipos.
3. Si persistiera el empate después de esta tanda de tiros libres, se seguirían tirando hasta que uno de los equipos falle.

9. SISTEMA DE ASCENSOS Y DESCENSOS.

9.1. En las tres divisiones se darán condiciones de ascenso y descenso, ordenando de un año a otro los equipos participantes en las diferentes divisiones.

9.2. En aquellas divisiones con 7 o más equipos ascenderán los 2 primeros clasificados y descenderán los 2 últimos clasificados.

9.3. En aquellas divisiones con 5 a 6 equipos ascenderá el primer clasificado y descenderá el último clasificado

9.4. En aquellas divisiones con 4 equipos ascenderá el campeón y no descenderá ningún equipo.

9.5. Los equipos que participen por primera vez en el evento, o que no hayan tenido clasificaciones previas en el Ranking, podrán inscribirse en el nivel que crean más acorde, siendo la Federación la que decida la División en función del nivel del Campeonato.

9.6. La Organización se reserva el derecho a ordenar los equipos de forma que todas las ligas tengan un nivel deportivo similar.

10. TROFEOS JUAN RENDÓN.

10.1. Habrá un total de 3 Trofeos Juan Rendón, uno para cada división.

10.2. La elección del mismo será realizada por los técnicos de los equipos participantes en dicha categoría, que deberán informar sobre su elección a la Directora Técnica de FANDDI en el momento previo al comienzo de las finales de la competición.

10.3. Los técnicos deberán nominar a 3 jugadores/as con el siguiente sistema de votación y justificando el motivo de su elección:

- 3 puntos - Jugador/a A
- 2 puntos - Jugador/a B
- 1 punto - Jugador/a C

10.4. Los técnicos no podrán nominar a un jugador de su equipo y, en caso de empate, el Comité Técnico valorará las propuestas presentadas y elegirá a los deportistas que tendrán dicho reconocimiento.

10.5. El deportista o la deportista que haya recibido el premio el año inmediatamente anterior no tendrá derecho a repetir dicho reconocimiento.

10.6. Los criterios que se seguirán para otorgar el trofeo son los siguientes, sin tener en cuenta el orden:

- Rendimiento deportivo durante el campeonato.
- Comportamiento deportivo y actitudes de FAIR PLAY.
- Situaciones especiales de enfermedad, recuperación, de retorno o perseverancia en el entrenamiento.
- Deportista con una larga trayectoria en el deporte y en FANDDI.

(ESTE REGLAMENTO PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES PARA ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DE LA COMPETICIÓN). En todos los casos, y en todas las categorías, las decisiones técnicas o de apreciación de los árbitros encargados de dirigir los encuentros serán inapelables.